FUERZAS ARMADAS DE LA NACION
COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDANCIA

Resolución N° 60/2012

QUE APRUEBA EL RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO DE LA CONTRATACION DIRECTA N° 06/2012 "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE ACONDICIONADORES DE AIRE" REALIZADO POR LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓNES N° 1 "COMANDO EN JEFE DE LAS FF. AA. DE LA NACION", Y ADJUDICA A FAVOR DE LA FIRMA: ***"TECNO FRIO" de Pascual Torres Nuñez.***

Asunción, 31 de Mayo de 2012.-

VISTO: La Nota N° 324 /12, de fecha 28 de mayo de 2012, elevada por el Centro Financiero N° 1 "**COMANDO EN JEFE DE LAS FF. AA. DE LA NACION**", a esta Comandancia.

CONSIDERANDO: Que, en la mencionada nota solicita la aprobación del resultado del Informe de Evaluación y la Adjudicación de la Contratación Directa N° 06/2012 "**MANTENIMIENTO Y REPARACION DE ACONDICIONADORES DE AIRE**" realizada en fecha 27 de Abril de 2012, a favor de la firma: **"TECNO FRIO" de Pascual Torres Núñez.**

Que el Articulo 28 de la Ley 2.051/03, Adjudicación, Expresa: "Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas". El mismo artículo en el tercer párrafo dispone: "La máxima autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación".

Que, la adjudicación ha sido realizada siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto reglamentario N° 21909/03.

POR TANTO: En atención a lo precedentemente expuesto y a las normas invocadas:

EL COMANDANTE DE LAS FUERZAS MILITARES
RESUELVE:

1° Aprobar el resultado del Informe de Evaluación y la Adjudicación de la **CONTRATACION DIRECTA** N° 06/2012 "**MANTENIMIENTO Y REPARACION DE ACONDICIONADORES DE AIRE**", a favor de la firma: "**TECNO FRIO**" de **Pascual Torres Núñez**, a través del Contrato Abierto durante el Ejercicio Fiscal año **2012** por un monto total máximo de **Gs 54.100.000** (Guaraníes Cincuenta y cuatro millones cien mil) y un monto mínimo de **Gs 27.050.000.-** (Guaraníes veintisiete millones cincuenta mil) cuya solvencia técnica, económica y legal, se consideran suficientes para cumplir con los compromisos requeridos, razón por la cual su oferta, se considera conveniente a los intereses de la institución, además la calidad de los servicios ofrecidos satisfacen las exigencias requeridas, conforme se especifican en la PLANILLA DE ADJUDICACION

FIRMA ADJUDICADA: TECNO FRIO de Pascual Torres Núñez.

UNIDAD RESPONSABLE	MONTO MINIMO ADJUDICADD	MONTO MAXIMO ADJUDICADO
1.2.0. FF 10 Administración y Finanza del Comando en Jefe – Centro Financiero N° 1	Gs. 3.650.000.-	Gs. 7.300.000.-
2.3.4. FF 10 Justicia Militar – Suprema Corte de Justicia Militar	Gs. 3.400.000.	Gs. 6.800.000.-
2.4.1. FF 10 Conducción Operativa Superior y Relaciones Interinstitucionales – Comando de las Fuerzas Militares	Gs. 15.000.000.	Gs. 30.000.000.-
2.16.2. FF 30 Registro y Control de Armas, Explosivos y Afines – Dirección de Material Bélico	Gs. 2.500.000.	Gs.5.000.000.-
2.16.3. FF 30 Control Producción y Comercialización de Material Bélico – Dirección de Material Bélico	Gs. 2.500.000.	Gs. 5.000.000.-
TOTAL ADJUDICADO	Gs. 27.050.000.-	Gs. 54.100.000.-

2° Disponer que la Unidad Operativa de Contrataciones N° 1, adopte las medidas pertinentes para notificar la adjudicación, conforme a lo que dispone la Ley 2051/03 "DE CONTRATACIÓNES PUBLICAS y su Decreto reglamentario N° 21909/03.

3° Comuníquese a quienes corresponda y cumplida archivar.

FUERZAS ARMADAS DE LA NACION
COMANDO DE LAS FF. AA.
COMANDANCIA

GRAL EJ FELIPE BENICIO MELGAREJO RECALDE
COMANDANTE DE LAS FUERZAS MILITARES